



PÚBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

Villavicencio, Meta, 30 de febrero de 2026

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

No PROCESO	055-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2025
No CONTRATO	048-CENACVILLAVICENCIO-2025
OBJETO CONTRACTUAL :	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL PUESTO DE MANDO PRINCIPAL SAN JOSE Y EL HANGAR AERONAUTICO DEL BMMA4, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025
VALOR INICIAL:	281.258.428,78
VALOR TOTAL ADICIONES:	0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES:	0,00
VALOR TOTAL CONTRATO	281.258.428,78
CONTRATISTA Y/O ENTIDAD	YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA
SUPERVISOR:	MY. SANTAMARIA FERNANDEZ JUAN DAVID
FECHA DE INICIACION:	19/08/2025
FECHA DE TERMINACION:	30/10/2025

En Villavicencio, Meta, a los 30 días del mes de febrero del 2026 se reunieron, en calidad de supervisor del Contrato MY. SANTAMARIA FERNANDEZ JUAN DAVID y YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA, como contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO y YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA con NIT: 65.708.797-8, representada legalmente por: YULIEPAULINE CUELLAR OSPINA, quien se identifica con N° 65.708.797 de Espinal - Tolima, se celebró la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 048-CENACVILLAVICENCIO-2025 cuyo objeto es la "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL PUESTO DE MANDOPRINCIPAL SAN JOSE Y EL HANGAR AERONAUTICO DEL BMMA4, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025"
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato y/o convenio.



Calle 5 N°17-MZA 7 Remanso de Rosa blanca
Villavicencio Meta.
cenacvil@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



SC0310-1

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. Que se verifico por parte del Supervisor el no cumplimiento del objeto del contrato y/o convenio, debido a que el contratista cumplió a satisfacción con la entrega de los bienes y/o servicios.
5. Que con base a lo anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue equivalente al 100%.

ACUERDAN

Dar por terminado el Contrato No 048-CENACVILLAVICENCIO-2025, declarándose las partes a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Yulie Pauline Cuellar

YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA

NIT: 65.708.797-8

R/L: YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA

Identificado con C.C. N° 65.708.797 de Espinal - Tolima

[Signature]

MY. SANTAMARIA FERNANDEZ JUAN DAVID
EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BMMA4
SUPERVISOR CONTRATO 048-2025

[Signature]

Teniente Coronel WILMAR PARRA LOSADA
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable regional Villavicencio.

[Signature]
Elaboró: Sv. Amid Laguna
Suboficial Precontractual CENAC Villavicencio

[Signature]
V.º B.º: MY. Nelson Parada.
Oficial de contratación CENACVIL



Calle 5 N°17-MZA 7 Remanso de Rosa blanca
Villavicencio Meta.
cenacvil@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

